



## **CONVOCATORIA CERRADA SEMINARIO PARA EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS JURÍDICOS EN EL MARCO DEL VII PROGRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES**

La Academia de la Magistratura, convoca a los profesionales que brindan servicios de docencia en la AMAG durante el año 2022, a participar en el **SEMINARIO PARA LA EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS JURÍDICOS**, que se realizará del 02 de setiembre al 04 de octubre de 2022, en el marco del VII Programa de Formación de Investigadores de la Academia de la Magistratura.

### **I. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES**

El actual Modelo Educativo de la Academia de la Magistratura, tiene entre uno de sus pilares la investigación como elemento fundamental en el ejercicio de la magistratura y la reflexión jurídica. Esta reflexión responde a los problemas que aquejan a la Administración de Justicia en todos sus ámbitos competenciales, no solamente para expresar esa vinculación con el quehacer de la aplicación del Derecho, sino también para indicar los derroteros que nos inspiran en el desarrollo de los esfuerzos de capacitación. Este programa permitirá a la AMAG además, acompañar el proceso de reforma del sistema de justicia estimulando el estudio de diferentes campos jurídicos, sobre todo aquellos que manifiestan una mayor necesidad de discusión y análisis por su evidente papel protagónico en todos los cambios que se están gestando.

Como instrumento de expresión de ideas y de información, la publicación de artículos jurídicos resultante, pretende, por lo tanto, ser un elemento indispensable para coadyuvar en el mejoramiento de los procesos, afinamiento de las técnicas y de las prácticas institucionales, de manera que se realice el acompañamiento deseado a todo el proceso de cambio y reforma. Es aquí donde destacará el esfuerzo por escoger temas de relevancia jurídica para el quehacer jurisdiccional y propiciar su más amplio debate. El propósito es entonces, promover la generación de aportes científico -jurídicos, sobre temas importantes para la actuación judicial o fiscal, y de interés jurídico nacional.

Denominación específica	Horas	Modalidad educativa	Ejecución de las sesiones
<b>SEMINARIO PARA LA EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS JURÍDICOS</b> Del 02 de setiembre al 04 de octubre de 2022	<b>24</b> (11 horas lectivas + 13 no lectivas)	Virtual sincrónica	Conexión y asistencia por sistema de Video Conferencia de la AMAG.

#### **SESIONES VIRTUALES SINCRONICAS**

Sesión 1: Viernes 02 de setiembre de 18:30 a 21:30  
Webinar 1: Viernes 16 de setiembre de 18:30 a 21:30  
Webinar 2: Jueves 22 de setiembre de 18:00 a 20:45

### **II. OBJETIVO DEL SEMINARIO**

Capacitar a los docentes en las técnicas y parámetros de evaluación de los artículos de investigación producidos por los participantes del Taller de Investigación para la elaboración de artículos jurídicos que le serán entregados por la Academia de la Magistratura. Los artículos que resulten aprobados serán publicados en la Revista de Investigación de la Academia de la Magistratura, publicación periódica que buscará luego su indexación en bases de datos como Scielo y Scopus. El grupo de docentes evaluadores formarán el Comité evaluador de los artículos jurídicos que han sido producidos por los discentes en el Taller de elaboración de artículos jurídicos.

El Seminario tendrá una duración de 24 horas a desarrollarse según el cronograma señalado, cuyo producto final será la entrega de la evaluación final de los artículos, para lo cual contarán con el monitoreo y absolución de consultas por parte del docente.

### **III. VACANTES**

**20** (veinte) docentes evaluadores. Se podrán realizarse los ajustes o ampliaciones necesarias, de acuerdo al número de artículos producidos por línea de investigación y la especialidad de los docentes evaluadores.

#### IV. REQUISITOS DEL POSTULANTE

- Preferentemente de las especialidades penal, civil y familia.
- Disponibilidad para asistir y participar del íntegro de las sesiones virtuales síncronas de acuerdo al cronograma y horarios detallados.
- No haber sido sancionado con impedimento de inscripción a las Actividades Académicas (en caso de ser magistrado)
- No estar incurso en los impedimentos establecidos en el Memorando N° 1257 -2020-AMAG/DG\*
- No haberse inscrito en otra actividad académica cuyas sesiones síncronas se ejecuten en forma simultánea a la de esta actividad.
- Los participantes deberán contar con parlante o audífono, cámara web y micrófono, con conexión estable a Internet, desde el lugar donde se conecte y en el horario establecido.
- Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre cualquier pronunciamiento de carácter académico y administrativo que emita la Academia de la Magistratura, autorizando con ello ser notificado por dicha vía (con el compromiso de revisar incluso la bandeja de spam a modo de previsión). Se recomienda contar además con una cuenta WhatsApp personal.

(\*)No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales, no haber sido sentenciado por delito doloso o encontrarse con pena suspendida, no tener procedimiento sancionador instaurado ni sanción en la Contraloría General de la República, ni en el Colegio profesional en el que se encuentra inscrito, y no encontrarse en el Registro Nacional de Sanciones contra servidores de SERVIR

#### V. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN y ADMISIÓN

Para la inscripción el interesado llenará el formato correspondiente, el que tiene carácter de declaración jurada, accediendo al siguiente enlace: <https://forms.gle/MB69iwo6axqsiwqZ7>

Inscripción	Publicación de admitidos
Hasta el 31 de agosto de 2022	01 de setiembre de 2022

La relación de admitidos se publicará por la página web. El postulante admitido tiene la obligación de participar regularmente en la actividad académica.

#### VI. PAGO POR CONSTANCIA

Los participantes que aprueben el taller podrán solicitar su constancia para lo cual deberán realizar el pago por el derecho de acuerdo al TUPA, por EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ACTIVIDADACADÉMICA/PROGRAMA ACADEMICO ACREDITADA O EN EJECUCION DE: DISCENTE, DOCENTE, ESPECIALISTA S/.25.17 (Veinticinco con 17/100 soles).

A efecto del pago deberá seguirse el procedimiento siguiente:

- Ingresar a la Página Web de la AMAG, en la sección “Código de Pagos BN – Pagalo.pe”. También se podrá acceder desde su aplicativo móvil “Pagalo.pe”.
- Digitar su número de DNI.
- Acceder al menú “Generar otros pagos”
- Buscar el código con la denominación de la actividad académica, de ser necesario podrá imprimirlo y/o anotarlo, en caso de realizar el pago correspondiente en el Banco de la Nación.
- Remitir solicitud FUSA con el voucher únicamente por mesa de partes virtual (MPV)

#### VII. COORDINACION DE LA ACTIVIDAD:

Jannina Toro Briceño  
Correo electrónico: [jtoro@amag.edu.pe](mailto:jtoro@amag.edu.pe)

#### VIII. INICIO DE LA ACTIVIDAD Y OTRAS PRECISIONES IMPORTANTES:

El otorgamiento de la constancia está supeditada a que el participante asista al 75% del Seminario y cumpla con la entrega de las tareas académicas.

Lima, agosto de 2022

DIRECCIÓN ACADÉMICA

## **CRONOGRAMA DETALLADO DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO**

**SEMINARIO PARA LA EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS JURÍDICOS MODALIDAD A  
DISTANCIA (CON ENFASIS EN SESIONES SINCRONAS)  
DEL 02 DE SETIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DE 2022**

<b>CRONOGRAMA</b>	
<b>SESIONES SINCRONAS Y ENTREGA DE TAREAS</b>	
Sesión síncrona	Viernes 02 de setiembre de 18:30 a 21:30 horas
Entrega tarea 1 (evaluación de artículos)	Miércoles 14 de setiembre de 2022 hasta las 23:55 horas
Webinar 1 (asesoría)	Viernes 16 de setiembre de 2022 de 18:30 a 21:30 horas
Webinar 2 (asesoría)	Jueves 22 de setiembre de 2022 de 18:30 a 20:45 horas
Entrega tarea 2 (evaluación final de artículos)	Martes 04 de octubre de 2022 hasta las 23:55 horas

Actividad sin evaluación. El discente realizará tareas académicas cuyo producto final será la entrega de la rúbrica de evaluación de los artículos, para lo cual contarán con el acompañamiento por parte del docente del Seminario.

**Lima, agosto de 2022**

**DIRECCIÓN ACADEMICA**